

Habilitaron la inscripción a las becas Progresar 2021

07/02/2021

La titular de la UDAI de ANSES en San Rafael, Cristina Da Dalt, dialogó con FM Vos (94.5) a fin de explicar la manera en la que estudiantes universitarios pueden acceder a las becas Progresar.

La funcionaria señaló que ingresando a la página www.argentina.gob.ar/progresar se puede llevar adelante la inscripción para estas becas, que están destinadas a estudiantes de nivel universitario y terciario, y divididas además en “carreras estratégicas” y “no estratégicas”. “Aquellos estudiantes que estén en el nivel obligatorio (secundario), pueden ingresar a la página e ir bajando el formulario, porque en el caso de los chicos del secundario, lo que les piden es luego subir o escanear un formulario que tiene que ser firmado por la escuela a la que asisten. Pueden ir adelantando ese trámite, pero sabemos que recién esto se va a cumplimentar del 1 de marzo en adelante, que es cuando van a estar las escuelas abiertas para el ciclo lectivo. Pero para estudiantes que ya están rindiendo o con universidades abiertas para consulta, pueden ir cumpliendo o adelantando esta documentación a fin de obtener las becas para el ciclo 2021”, expresó.

Cabe decir que este año se dio un aumento en el monto de las becas a percibir para los niveles universitarios, que fluctúa de acuerdo a los años de cursado. En el caso de carreras estratégicas, empiezan por primer año cobrando 2.550 pesos; si va a segundo año, 3.100; tercer año 4.100; cuarto año, 5.350; y finaliza en quinto año (en caso de llegar) en 6.900 pesos. Para las carreras no estratégicas, el monto es un poco menos y para el nivel terciario también fluctúa de acuerdo a la carrera. En el caso del nivel secundario, cualquiera sea el año de cursado, la beca alcanza los 2.100 pesos, con la

particularidad de que reciben en mano todos los meses 1.750 y el 30% restante se paga en febrero del año siguiente, acreditando con documentación entregada por el colegio que el estudiante concluyó el ciclo lectivo.

Entre los requisitos a cumplir se pide que el grupo familiar no supere tres haberes mínimos.

Créditos para jubilados, pensionados y para quienes cobran AUH

Da Dalt señaló que se lanzó desde el Gobierno nacional una línea de créditos a una tasa “bastante llamativa, realmente conveniente”, comparada con las que ofrecen los bancos privados o incluso el Banco Nación, con la novedad de que se ha ampliado la oferta de turnos, de tal manera que aquel que no ha accedido y quiera hacerlo, puede ingresar a la página de ANSES y solicitarlo. Cabe decir que estos créditos se toman de manera personal (no vía telefónica ni online).